

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



Don Pedro Ruiperez Viguera

FALLECIÓ AYER Á LAS 8 DE LA MAÑANA.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican á sus amigos que lo encomienden á Dios y asistan á su funeral y entierro, que se celebrarán hoy á las ocho de la mañana en la iglesia de Nonduermas, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

El miércoles próximo saldrá á misa la familia, á la misma hora.

El duelo se despide en el cementerio de la parroquia.

REVISTA DE LA SEMANA.

Ha parecido muy corta esta semana, y con razon, pues si bien ha tenido los mismos dias que tienen todas, hemos pasado durmiendo mas tiempo que en otras. Las noches, largas y malas, la carencia casi absoluta de diversiones, las primeras acometidas del frio, que mas ó menos á todos afectan en algo, las calles peligrosas, y demás circunstancias, han hecho que la cama sea abrigo, remedio, consuelo y refugium peccatorum. Y como se ha dormido mas, el tiempo se ha pasado casi sin sentir.

El tiempo hábil de trabajo, lo han cercenado tambien las lluvias, lo mismo en la ciudad que en la huerta; pues cuando el labrador se retira á la chimenea porque la lluvia no permite dar un golpe, tambien deja de trabajar el albañil y hasta el empleado está mas aliviado de trabajo.

Total, que esta semana ha tenido varios dias de fiesta por necesidad. Clases en los establecimientos públicos de enseñanza, tambien deben haberse perdido algunas.

Semana de pereza y de fastidio ha sido, pues, la última.

El martes, con la vuelta de la Virgen al monte, ya se empezó por la punta, como quien dice, la tradicional costumbre de huir el cuerpo al trabajo.

Todo esto parece agradable á primera vista; pero no lo es; porque serán muy contados los jornaleros que, poco ó mucho, no salgan empeñados de esta semana. Y el empeño, ya se sabe, es una culebrica que se arrodea... Cuando se trabaja menos se gasta mas; y no hay jornal mas pequeño que el que no se gana.

Las limosnas de pan y de dinero, dadas con motivo del aniversario de D. Alfonso XII, habrán sido una compensacion, á la falta de trabajo. Todo lo bueno, tiene esa lógica; que puede ser mejor que mejor.

Lo malo, por el contrario, sube, mejor dicho, desciende por la escala de lo pésimo hasta el abismo de lo horrible. Ejemplo, el robo y doble asesinato de Yecla por 20 duros.

Una pobre madre que tiene un niño, nos decia la otra noche: «Tengo á mi hijo sin abrigo»; y cómo dirán ustedes que estaba el chico? ¡En cuevetes, sobre una mala cama, riéndose á carcajadas!—Que les chinen con el frio á estos angelitos.—Queremos decir con esto que no hay necesidades nunca bastantes para robar; pues Dios no sería infinitamente justo, como lo es, si las hubiera.

Lo que es trabajo de trabajos, es hacer oposiciones, sobre todo, si son mujeres quienes las hacen. ¡Hijas mías de mi alma! No, yo no sería nunca tribunal en oposiciones de maestras. ¿Cómo era posible que yo reprobara á ninguna? ¿Cómo era posible que yo convocara á un concurso, sin tener una plaza para cada una de las que concurrían?—Lo justo es premiar á la que mas sepa, porque el saber más supone mas trabajos hechos, mas sacrificios pasados; pero, como el sacrificio de presentarse en público, á hablar, á analizar oraciones (que parece que eso lo sabe cualquiera, y aún no se han puesto de acuerdo los académicos, ni las gramáticas en muchas cosas), á desmenuzar la pedagogía, á encararse con el álgebra, de la que no saben una palabra la mayor parte de los que hablan de todo; como el sacrificio que se hace solo con esta exhibición del candor, de la modestia, de la timidez, es tan grande, basta para que compadezcamos á todas las opositoras. ¡Que el Espíritu Santo las inspire!

De lo demás de la semana, tenemos que esperar los resultados de las gestiones que harán en Madrid nuestros comisionados; tenemos que esperar á ver si el tiempo abre ó no abre; y últimamente, nosotros tenemos que esperar á otro número de este periódico, porque en este no cabe decir más.

¡Tambien á Noviembre le queda bastante!

NOTAS DE ESTUDIO sobre la Santa Biblia. XXIV

Crean algunos que los modelos bíblicos como el patriarca Noé, han de ser hombres impecables, por lo me-

nos desde el instante en que aparecen asistidos por Dios. Yo no sé si este concepto nace en unos del afán de encontrar repugnantes lunares en las figuras del cuadro, que es como encontrarlos en el cuadro mismo; y en otros de una exageración del orden sobrenatural, dentro del cual incluyen no solo los personajes sino tambien todos sus hechos. Hay que conciliar estos extremos. La acción humana se distingue bien á las claras de la acción divina, y el hombre no deja de ser hombre, porque Dios le haya inspirado una idea, ó le haya confiado una misión. ¿Acaso las lecciones de Sócrates hicieron de sus discípulos otros tantos tipos de sabiduría y justicia semejantes á él? Hubo entre ellos un Platon y nombremos tambien á Xenocente, nunca tan justos como él, aunque fueran tan sabios ó tan filósofos. Pero es que la distancia entre maestro y discípulo es siempre corta, humana, harto franqueable; más no sucede así entre Dios y el hombre, separados por el abismo del infinito. No hay pues que buscar, ni aun entre los patriarcas y profetas, al intachable, al sumamente perfecto; porque esta suma perfección es atributo exclusivo é intransmisible de la Divinidad. Posibles son otras transmisiones puramente humanas, y sin embargo no podemos realizarlas nunca. Tal es, por ejemplo, la cordura, la reflexión y la experiencia que un padre posee, y que en vano lucha por infundir en su hijo, objeto de su constante asistencia y estudio.

Noé se embriaga, y la embriaguez lo reduce á estado muy vergonzoso. A mí no me ocurre por esto cambiar de fé ni de filosofía; no me ocurre mirar ya la Biblia, solo á través de esta embriaguez tan incidental, y juzgar el gran libro por un hecho tan pequeño. Esto me parecería harto pueril, y entre otras cosas me daría vergüenza ante mi propia razón. Yo tampoco me siento movido á exclamar con este motivo: «Puesto que Noé cayó en acto tan grosero, no era Noé el favorecido por Dios.» Ya hemos contestado á esta objeción, y con el criterio de estas contestaciones aprendo en el gran Patriarca lo que es el hombre, lo que soy yo. El gran problema del *nosce te ipsum* me sale al encuentro en forma de personaje histórico, que con sus actos me enseña la verdadera resolución. Yo sé que tengo que caer como Noé, pero que tengo que levantarme como él. Conozco, pues, mi destino; me conozco á mi mismo.

Por esto, aparte de otras razones, es la Biblia el libro superior de la tierra. La filosofía por boca de Tales dictó como ley de nuestro destino el *nosce te ipsum*, y la revelación, confiándose á una española, á Sta. Teresa, elevó este pensamiento, de la tierra al cielo, del mundo á la eternidad, con la novísima sentencia de *nosce te in me*. La Biblia resuelve ambas fórmulas, porque es la serie de cua-

dro que presentan al hombre como es para con Dios, y á Dios como es para con el hombre. El moderno espíritu científico que tanto se apasiona de toda generalización y de todo lo que aumenta nuestra dominación del mundo, no sé cómo no se para estático y arrebatado, ante este dominio de nuestro espíritu sobre todo lo que es vida y muerte, sobre todo lo que es tiempo y universo; estático y arrebatado igualmente ante esta generalización de nuestra directa relación con Dios, dé nuestro universal destino pendiente solo del Ser eterno, Principio creador, única unidad absoluta é infinita que todo lo comprende, y en quien todo se sintetiza. No hay concepto que tanto eleve al espíritu, ni posición tan central como esta, desde la cual se ve en su inmensa irradiación el universo entero.

Yo considero que si estos personajes bíblicos hubieran sido presentados sin tacha alguna y como los mas puros ideales de perfección, se argüiría que no eran humanos ni históricos, sino utópicos y legendarios. Así se ve que las objeciones y las censuras no brotan del sagrado libro, sino del espíritu humano, que es un cielo con sus terribles nubes y una tierra con sus erizadas malezas. El hombre mas inspirado por Dios no deja de ser hombre, virtualmente un pecador, en especie es todavia un mortal cargado de flaquezas. Así el millonario es un pobre posible, y el sabio muy capaz de cualquier necesidad.

Reunamos ahora todas las circunstancias agravantes que concurren en el desacato de Cam. Estaba aun húmeda la tierra por las aguas del diluvio, y mas debia estar contrito y aterrado el ánimo de los hombres. ¿Quién se atreve á pecar en aquellos dias? Mucho menos á escarnecer á Noé, padre del género humano, no por privilegio de merced como Adán, sino por premio ganado con sus virtudes. Respetado por la justicia divina, no le respeta su hijo, en aquellos tiempos en que todo hijo rendia á su padre un verdadero culto religioso. Muchos siglos después aun llamaban los romanos á este culto piedad filial. El crimen de Cain es mas sangriento, pero el de Cam es mas miserable; inspira el primero cierto horror, pero tambien cierta conmiseración al verlo víctima é instrumento de su loca pasión. El segundo no puede inspirar mas que desprecio y repugnancia, porque no tiene pasiones que lo arrastren ni resentimientos que lo ofusquen. El mal brota de su corazón en estado normal.

Hay aquí un punto difícil para la conciencia en los presentes momentos, cuando el espíritu del siglo proclama con gran esfuerzo, que cada cual es hijo de sus obras, que los linajes empiezan y acaban con los individuos. Principio materialista, disolvente me atreveré á decir, tomado

así en absoluto y sin limitacion alguna. Esa sentencia es hija de las teorías darvinianas, y á ella opone el cristianismo la Comunión de los Santos, que es el dogma de fraternidad mas grande y universal que hay en el mundo: el comunismo espiritual y eterno regido por Dios; un comunismo entre vivos y muertos, que triunfa del exterminio de la muerte y de los imposibles que opone la vida. Hay que reconocer la solidaridad de la familia y la personalidad del individuo. ¿No son estas las eternas leyes de la naturaleza y el arte conocidas con el tecnicismo de unidad en todo y variedad para todo?

Los hechos responden fielmente. Vemos que las virtudes y los vicios de los padres son beneficios y penas para los hijos. Vemos que como se propagan de generacion en generacion las tipos, las señales, ciertas marcas de familia y de raza, se propagan igualmente la moralidad y el mal. Recordemos todo lo dicho sobre esta cuestion con motivo del pecado original, y la division de la especie humana en raza de Cain y raza de Seth, y encontraremos cuan natural puede ser que el pecado de Cam y su pena afflictiva cayeran sobre Canaan. Es una herencia funesta de que este no se redime, sino que la fomenta. Noé, conecedor de esta ley y de las ineptias de su nieto, ve en el porvenir su raza maldita y abyecta, y lo anuncia á sus hijos. Tal es lo que llamamos la maldicion de Noé, y que los adversarios de la Biblia explican de la manera mas ofensiva al gran Patriarca.

P. M. PALAO.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: El comunicado que en forma de remitido inserta en el número de hoy de su ilustrado periódico, me obliga necesariamente á molestar su atención, suplicándole se sirva dar cabida en las columnas de su DIARIO lo mas pronto posible, con objeto de buscar la mayor oportunidad, á las presentes líneas que hago poseído del asombro mas inaudito: y este asombro nace de que, á excepcion de cuanto D. Juan Lamarca manifiesta acerca de las formas atentas y delicadas que son peculiares en mi compañero Sr. Santa Cruz, todo lo demás es un conjunto de inexactitudes impropias de toda persona medianamente regular, y mas impropias todavia cuando se trata de darlas á la prensa.

El público en general y particularmente mis respetables jefes, saben muy bien la manera que tengo de desempeñar mi destino, en el fondo y en la forma, y por lo mismo, y como quiera tambien que la alegacion de hechos falsos no merece reputarse de modo alguno, por que su reputacion equivaldría á dispensar una inmerecida honra al que ligera y temerariamente las propalaba, me limito á consignar las anteriores manifestaciones, añadiendo que de la inexactitud de las aseveraciones del señor Lamarca son buenos testigos mis compañeros de oficina, el teniente de carabineros D. Ildefonso Gallego y D. Angel Fernandez de Tirso.

En casos como el que ingratan-

te me ocupa, la mejor contestacion es el desprecio, y de ello es buena prueba que el Sr. Lamarca se ha apresurado á pedir á V. la insercion de su carta integra en vista de que nada he dicho el mismo Sr. respecto del suelto que dias pasados apareció en su periódico extractando su carta, y como quiera que mi silencio de hoy pudiera interpretarse torcidamente, repito á V. de nuevo se sirva publicarlos presentes renglones, aunque no sea mas que con el objeto de que el Sr. Lamarca sepa á ciencia cierta, que quedo enterado de sus gratuitas afirmaciones hechas en la forma que acostumbra el que no tiene valor para otra cosa ni conciencia de lo que procede cuando la persona está bien educada. y cuando cree que injustificadamente se le ha faltado de uno ó de otro modo.

Suyo atento s. s. q. b. s. m.,

Agustín Lopez y Lopez de Coca.

Murcia 27 Noviembre 1886.

CRÓNICA DOMINGUERA.

Deseo que se resuelva la cuestion del cementerio en paz y en gracia de Dios sin mayores rozamientos; para que no haya conflictos, ni escándalos en el pueblo; no porque á mí me preocupe lo que hagan después de muerto, con lo que queda de uno en sus miserables restos.

Yo sé bien que á mí la iglesia me ha de dar, porque lo quiero, tierra bendita y sagrada para sepultar mi cuerpo, porque como me ha de unguir ojos, labios, boca, pecho, y las manos y los piés, todo el dolorido cuerpo, después no ha de consentir, que cual caballo torero vaya á la Rambla del Sordo donde me coman los perros.

Por otra parte, en el Excelentísimo Concejo, confío de todas veras en que no me tendrá expuesto, ni al sol, si muero en Agosto, ni al frio, si es en invierno; pues aunque no me tuviera, que me tiene, algun afecto, cuando uno se muere, nadie le guarda resentimiento.

Y lo que me pasa á mí, bien pensado, considero que pasará á los demás que... piensan como yo pienso.

Hay muchos que desearian que hubiera un conflicto sério, para hablar mal del alcalde, de la comision y el clero; para decir «si yo fuese autoridad... les prometo...» y para echar tres discursos en menos que ladra un perro. Pero yo, no estoy por minas, es decir, no estoy por eso; pues en donde lo de Caparrotta tuvo buen arreglo, creo que se arregla todo en habiendo un buen deseo.

UNA FELICITACION HONROSA.

Carísimo Sr. D. Mariano Madrigal.

Al ilustre caballero, que ha sabido dar gloria y honor á su pueblo de Murcia, con el Santo instituto de las Siervas de Jesús, aprobado con singular predileccion por el sábio Pontífice

Leon XIII, en su solemne y soberano decreto pontificio del 13 de Enero último, y que tiene además en su favor una Real orden del Sr. Sagasta, considerándolo incluido en el Concordato con todos los derechos y privilegios que gozan las órdenes religiosas mas antiguas de España... el noble caballero, que ha sabido comprender la evangélica mision que desempeña dicho instituto, y los innumerables bienes que lleva consigo para la tranquilidad, gozo y consuelo de los corazones afligidos de ricos y pobres, postrados en el lecho del dolor, bien merece una felicitacion digna de tan religioso y nobilísimo proceder.

Y por lo tanto, no debe extrañar que un sacerdote católico, Canónigo Maestro-Escuela, que ha cumplido 81 años y 54 de prebendado, le dirija este cordial beneplácito, toda vez que en esto tiene santo y patriótico interés, por la propagacion de dicha orden religiosa, segun podrá informar á V. la Superiora General de las Siervas de Jesús, que se halla ahora en esa ciudad.

La misma señora, me ha referido con la mas viva gratitud, los distinguidos favores que á V. y á sus cincuenta nobles contertulios le es deudora; y yo, tomando parte en su agradecimiento, á todos y cada uno de dichos señores se lo hago extensivo con todo el afecto de mi alma, á caballeros que tan oportuna y perfectamente supieron comprender el remedio y el gran bien que hoy debe procurarse á la sociedad de familia para salvarla, ya que sobre la pública, pesan tantos males que solo el poder de Dios puede sanar.

Pluguiera al Señor, se multiplicasen prodigiosamente los hombres que saben someter sus opiniones en obsequio del bien público, y unidos en amor cristiano, siguieran el ejemplo de los elevados sentimientos de esos contertulios murcianos, de que tanto necesita nuestra querida patria para su paz, gloria y ventura.

Esto pide al cielo para todos y cada uno de esos señores, el que les ofrece su amistad, y particularmente al Sr. D. Mariano, su afectísimo capellan q. b. s. m.

Cristóbal Rubio Campo.

Valladolid 24 Noviembre de 1886.

OPOSICIONES.

Escuela superior de niñas de Lorca.— Opositora Doña Josefa Paisá Albaladejo.

Leyó muy expresivamente, y con gusto, un trozo de Mesonero Romanos, una oda de Herrera, otro trozo de Figaro y unos versos de Colomer.

Analizó el siguiente período: «Abrahán, natural de Caldea, dejó su patria, y fué á habitar la tierra de Canaán», el cual escribió con correcta ortografía. Clasificó con acierto las dos proposiciones lógicas y las dos oraciones gramaticales de que consta el dictado. Los miembros, las partes de la oracion, el régimen, las concordancias; todo fué señalado con buen tecnicismo. El análisis ortográfico y prosódico fué suspendido, porque el tribunal dió la voz de basta.

Tema: «Llegada de los israelitas al monte Sinaí. Peregrinacion de los israelitas. Muerte de Moisés.»—La opositora en su exordio echó una

ojeada sobre el mundo antiguo, sobre la educacion de Moisés, los rasgos de su carácter y su lucha con Faraon. Describió con la poesía tan magestuosa como sencilla y propia de la Biblia, al aspecto del Monte al tomar Jehová asiento en él para dictar su ley al pueblo atónito. Después historió los sucesos mas importantes, aprovechando las ocasiones para llamar la atención sobre la grandeza y excelcitud de la figura de Moisés. En el desarrollo de este punto empezó la opositora á dar muestras de sorprendente erudicion, que no sólo sostuvo, sino que elevó *crescendo* en las sucesivas asignaturas.

Tema: «Excelencia de la letra española. Caracteres que se han usado antes del bastardo.» Defendió con mucho tino las ventajas de nuestra letra, primero con razones generales, después con deducciones sacadas de su comparacion con la inglesa y la gótica. Apuró la segunda parte con una excursion histórica ilustrada con muy buenos datos, hasta llegar á las mejoras de Torio, Iturzaeta y Alberá.

Tema: «Origen del idioma castellano. Cuándo se estableció en España. Condiciones para saber bien un idioma.»—No estuvo mal el exordio sobre el origen de la palabra; pues aunque parezca que esto era tomar la cuestion desde muy atrás, esto le valió mucho para introducirse en los distintos idiomas que han dado materiales para la formacion del castellano. Con este motivo nombró y calificó las lenguas que se han hablado en tierra ibérica, así de amigos como de enemigos, de indígenas como de invasores. El latin, el romance, los reyes que quisieron legitimar este último, parándose en Alfonso X, los escritores que lo pulieron, el siglo clásico, todo fué citado por la disertante en el mejor orden y condicion de buen gusto.

Tema: Numeracion y sus clases. Sistema de la hablada y escrita. Caracteres de la divisibilidad de los números. Proporciones.» Tema muy extenso; la opositora con razon vacilaba y se detenía á pensar. Desflorar á la ligera estos puntos, es una violencia para quien tiene facilidad de tratarlos con la detencion demostrativa, de que ha estudiado bien la materia y la ha meditado á su despacio. Por eso vacilaría la opositora, sintiendo tal vez la disyuntiva de no decirlo mucho que sabía sobre esos puntos, ó hacer una disertacion de dos horas. Se decidió con buen sentido; pues habló con su acostumbrada erudicion al tratar la primera parte, y sobre las otras se concretó á pasar una especie de revista á los enunciados de los principales teoremas. Recordamos que tomando las cosas en sus orígenes la opositora, manifestó los ignos auxiliares y el artificio que usaron Arquimides y Apolonio para hacer valer á la antigua enumeracion literal. Dieron ya á las letras dos valores, el absoluto y el relativo, este último potencial del primero. Tuvieron, pues, entre los dedos nuestro ventajoso sistema, y no lo conocieron! Después generalizó bien, exponiendo que la base 10 no es mas que un caso de la numeracion, y que lo general en ella es la ley de componer indefinidamente unidades superiores con número constante de inferiores, y esta relacion de valores, trasportarla en la escri-

ura á idéntica relacion de lugares para las cifras.

Tema: «Situacion de Europa. Límites. Mares. Estrechos y golfos. Islas y Penínsulas. Cabos. Rios. Cordilleras. Estados.—La opositora describió muy bien el mapa de Europa como familiarizada con la Geografía.»

Tema: «Alimentos. Cantidad de alimentos necesarios para la conservación de la vida».—Los consideró bajo todos sus aspectos y en términos técnicos: segun su orden en la naturaleza, segun las edades, segun los temperamentos, segun los climas, segun sus principios constitutivos. No se podia pedir más.

Tema: «Educacion. Su division».—Hizo una hermosa disertacion, animada por la historia, cimentada sobre la filosofía, y dirigida por la moral. En la division de la educacion apartó la materia, exponiendo con mucho orden y sana crítica.

Explicacion á las niñas: «Ayuno de Jesús en el desierto. Bienaventuranzas.» Dió esta leccion extensa, que el público oyó con gusto, deseando ya que la opositora, á quien se suponía fatigada, aunque parece que no lo estaba, descansara de su largo y penoso ejercicio, que duró más de dos horas.

Bajo muchos conceptos se puede llamar sobresaliente á este ejercicio, pero sobre todo por la erudicion de la opositora. Para saber tantas cosas ha necesitado leer una biblioteca. Significa pues tan buena prueba un talento distinguido y una larga aplicacion. ¿Qué premio puede recoger que sea menor que la escuela de Lorca? Sabe mucho más de lo que necesita para el brillante desempeño de este destino.

Pero ese exceso de conocimientos no carece de aplicacion en la carrera del magisterio. En primer lugar, porque cuanto más talento y más ciencia, mejor se desempeña un cargo, cualquiera que este sea; y en segundo lugar porque el profesorado de primera enseñanza tiene aun que ganarse en la opinion los respetos que él merece y ésta no le concede. Así con un personal como D.^a Josefa Faixá, es como se llega al logro de esas elevadas aspiraciones. Ella acaba de honrar dignamente á mi clase; por eso yo le pago como puedo con el elogio de mi palabra.

P. M. PALAO.

SUBASTA.

Don José Ranedo y Martín, juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad.

Hago saber: Que precedente del juicio ejecutivo que pende en dicho juzgado y actuacion del escribano que dá fé, y contra D. Antonio Aroniz Febré, á instancia de D. Ramon Serra y Ginebert, he acordado sacar nuevamente á la venta en subasta pública con un veinte y cinco por ciento de rebaja, las máquinas y efectos que quedaron por rematar, siendo dicha subasta por término de ocho dias, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín oficial» de esta provincia, y si fuese feriado en el siguiente, y hora de las diez de su mañana, en la forma siguiente:

	Pts.	Cs.
Una máquina de litografía, marca Jainot, con todos sus accesorios, en.	2625	
Una prensa litográfica de madera y hierro, en.	562	50
Otra id. de imprimir, sistema Astanot, con sus accesorios, en.	750	
Una prensa de hierro para satinar, en.	300	
Ciento nueve piedras litográficas de diferentes tamaños en.	725	
Setecientos veinte y nueve kilogramos de letra para imprimir, de varios cuerpos, regletas, filetes, viñetas, medias cañas, lingotes, cuadrados, imposiciones, cruces, escudos y otros atributos, valorado todo en.	1539	
Un galeron grande en.	5	25
Una galera idem en.	3	
Cuatro componedores de hierro en.	12	
Veinte cajas de titulares, en.	30	
Total.	6551	75

Y con el fin de que llegue á conocimiento de todos, se hace público por medio del presente, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio, previo depósito del diez por ciento del tipo de la tasacion, y cuya subasta se verificará en la sala audiencia de este juzgado, sito en la calle de San Antonio, número 22.

Dado en Murcia á veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—José Ranedo.—El actuario, Miguel Soriano.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 27.

Temperatura mínima, 5'2.—Máxima á la sombra, 17'5.—Solar, 33'8.—Media, 11'3.

Presion á las nueve de la mañana, 763'6 mm.—A las 3 de la tarde, 763'8.—Media, 763'7.

Humedad á las nueve de la mañana, 84.—A las tres de la tarde, 70.—Media, 77.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S. O.; por la tarde, viento moderado de N. E.

Estado del cielo: por la mañana nuboso de E., celajes cúmulos; por la tarde, nuboso de N. E., cúmulos.

Evaporacion de ayer, 0 mm.—Lluvia recogida desde las 3 de ayer tarde, 7 mm.

NOTICIAS LOCALES.

El novenario á la Inmaculada Concepcion principiará el dia 30 del corriente en las iglesias de San Juan, La Merced, San Antolin, y Santo Domingo, por las respectivas gerarquías de Hijas y Siervas, constituidas en dichas parroquias.

En la Merced se rezará todos los dias el rosario, la primera parte en la misa del alba, la segunda, á las 12, y la tercera á las 3 y media de la tarde. Después de la misa de 10 se leerá la novena, siendo la más solemne al toque de oraciones. Estará todos los dias S. D. M. de Manifiesto hasta las 4 y media que será la Reserva. La Estacion el primer dia ó sea el martes, estará por la intencion de D.^a Belen Sandoval. en sufragio de

D. José Marin Melgarejo, D. Francisco de Paula Sandoval y D.^a Isabel Melgarejo, y familia.

En San Antolin p elicará todas las noches el Dr. D. José Chico Gimeno; diciéndose todas las mañanas á las 9, una misa rezada en sufragio de la persona á quien se dedica cada dia la novena, habiendo la Gerarquía ofrecido la primera en sufragio de D. Alfonso XII.

A la novena y funcion asistirá una escogida música y por la mañana se leerá tambien la novena después de la misa de nueve.

En Santo Domingo cirá todas las noches una plática un P. Jesuita.

En San Juan cantarás todas las noches el escogido coro de las Hijas de Maria de dicha iglesia; y la misa será á las ocho y media y seguidamente la novena.

En la Catedral empezará tambien el dia 30, á las 4 de la tarde.

En San Andrés principiará dicho novenario el dia 4 de Diciembre. La funcion del titular de la parroquia será en su dia, á las diez, predicando por la mañana el Lcdo. D. José Maria Perez.

Ayer tarde se verificó el entierro del que fué nuestro querido y bondadoso amigo D. Fulgencio Martinez, á cuya desconsolada esposa y demás familia, acompañamos en su justísimo sentimiento por la grande é irreparable pérdida que ha sufrido.

Tambien perdió ayer otra familia estimada á su querido jefe, D. Pedro Ruiperez, que ha fallecido en su casa de Nonduermas. Enviamos á los que le lloran la seguridad de que los acompañamos en su pena.

En la iglesia de Carmelitas predicará esta tarde D. José Martinez Ramon, cura de Totana, y primer director que fué de la Aréhicofradía Teresiana.

Ayer recibimos el último número de la «Ilustracion Española y Americana» entre cuyos notables artículos y poesías sobresale una composicion de Velarde á la muerte del Rey D. Alfonso, y una preciosa alegoría del Aniversario del dia 25, en la que S. M. la Reina con sus hijos están al pié del monumento coronado con el busto de Alfonso XII. Es una preciosa y sentida composicion.—Números sueltos de la «Ilustracion» se venden á 4 reales en esta imprenta.

Ayer tarde en el tren correo de Madrid, salió nuestro querido amigo el pbro. D. José Maria Martinez Lopez para su arceprestazgo de Infantes.

Ayer ingresaron en la tesorería de Hacienda, el ayuntamiento de Alhama 1770 pesetas por consumos; el de Aguilas 3.000; el de Caravaca 5.000 y el de Lorca 11.800 pesetas por igual concepto.

Mañana se celebrarán dos juicios en la audiencia, por hurto uno y por disparo y lesiones otro. En el primero será defensor el Sr. Diez (D. Vicente), y procurador el Sr. Garcia Serrano; en el segundo informarán D. Ezequiel Diez y D. Juan Antonio Tejada y procuradores D. Tomás Atenza y D. Joaquin Gonzalez.

En la causa que ayer se vió en la audiencia ocupaba el banquillo de los acusados un chico de unos doce años el cual hirió á otro de un tiro

que se le escapó de una pistola en que estaba trasteando.

El fiscal y la defensa pidieron la absolucion libre para el procesado por no haber obrado con discernimiento.

Al teniente alcalde D. Carlos Diaz se le ha recomendado gire visitas á la carcel á las horas del reparto del rancho, con objeto de inspeccionar la calidad de este.

El Iltrmo. Sr. Obispo ha manifestado al ayuntamiento haber pasado al cabildo catedral la comunicacion que ha recibido contestando á la que le dirigió aquella corporacion.

D.^a Dolores Sanchez Vazquez ha solicitado establecer un guarda jurado en su hacienda de Carrascoy, y propone á Bartolomé Baños Monreal.

Los alcaldes de los pueblos de la ribera anunciaban anteayer alguna crecida en el rio por la madrugada de ayer, pero esta como se ha visto, ha sido poca cosa.

Nos dicen que está en tan mal estado la casa sacristía de la ermita del Pilar que cuando llueve se *llueve* toda y tiene que abandonarla la familia del sacristan.

Llamamos la atencion del conservador D. Mariano Gonzalez para que vea la manera de hacer algunas obras.

El Sr. Gobernador ha invitado á los propietarios de los terrenos que han de expropiarse para construir el trozo primero de la carretera de Cieza á Mazarron, á que designen peritos que les representen en el justiprecio de los mismos.

El ayuntamiento de esta ciudad ha comunicado al Sr. Galdo la conveniencia de que se haga la entrega de las escuelas construidas con fondos de la inundacion en este término, por no encontrar locales donde instalar las que están á cargo del municipio.

Ayer regresó de Madrid nuestro amigo D. Diego Salmeron, el cual viene admirado de las solemnísimas honras fúnebres que en sufragio de D. Alfonso XII se han celebrado en San Francisco el Grande, donde le facilitaron un buen sitio, y de la magnificencia del decorado del templo. El Sr. Salmeron tuvo el gusto de saludar en Alcazar de San Juan á la comision de importantes murcianos. Por él hemos sabido tambien que el niño hijo del Sr. Gonzalez Conde se halla fuera de todo cuidado de la enfermedad que ha padecido. Nos alegramos de esta mejoría.

Anteayer se celebró el matrimonio de la Srta. D.^a Josefa Alonso con el médico D. Juan Ferrer. A ambos los apreciamos de veras y por ello nos alegramos de ver que han realizado el ideal que han acariciado algun tiempo; porque tenemos la seguridad de que han de ser muy felices, como se lo deseamos.

TELEGRAMA.—Madrid 27 á las 7 y 25 noche.—«Ha llegado la comision de esa y ha empezado á gestionar.

La sesion del Congreso importantísima, discutiéndose las defraudaciones en Ultramar.

Se ha declarado válida el acta de Sagunto.»—A. M.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Providencia. Mediante no haber satisfecho sus cuotas de las contribuciones territorial é industrial diferentes contribuyentes de los distritos rurales de esta capital, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad, con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dichas contribuciones correspondientes al primero y segundo trimestres del actual año económico; quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado.

Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe de los recargos que cada deudor satisfaga.

Murcia 26 de Noviembre de 1886.
—P. O. Santiago Rica.

El ordenanza de la Seccion de Fomento D. Francisco Pastor Gomez, ha sido declarado cesante; perc ahora le ha reemplazado el sargento licenciado D. Andrés Ungil Ortega; y no el otro antiguo compañero suyo de alternativa.

ESTA DE VENTA, una hacienda de tierra secano, parte de ella lomas para pastos de leñas, y su mayor superficie dedicada á cereales, con mas de 500 oliveras, mas de 400 almendros, bastantes higueras y como mas 12 tallos de viña, todo nuevo, con dos casas y muchas paleras, con su correspondiente algibe, situada en término de la villa de Molina, partido de Campo Tejar.

Tiene facil division para dos compradores, y por consiguiente se vende tambien sola la parte que sea mas apetecida.

Los pretendientes pueden entenderse con D. Antonio Ramos, Calle de Santa Teresa núm. 12. 4—1

A LAS HIJAS DE MARIA.

¿Quiéran Vds. cera buena y barata á 9 reales libra y 1 real y 50 céntimos el renuevo?

Pues háganme el favor de honrar mi casa y en habiendo otra mejor no se paga.

Juan Navarro é hijo; Lenceria número 9. 4—1

ABRIGO DE NIÑO.—El que perdióse ayer uno en Santa Isabel, puede recogerlo, Platería, 45.

AMA DE CRIA.—Hay una joven, que esea criar casa de los padres. Daráa radzon, calle de Ceferino, 8.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Gregorio III p. y cf. y la Traslacion de San Juan de Dios.

Mañana San Saturnino ob. y mr. y Santa Iluminada vg.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Antolin y Santa Clara.

En la primera por D. José Bellando y D.ª Rita del Villar, consertes, y su hijo D. José.

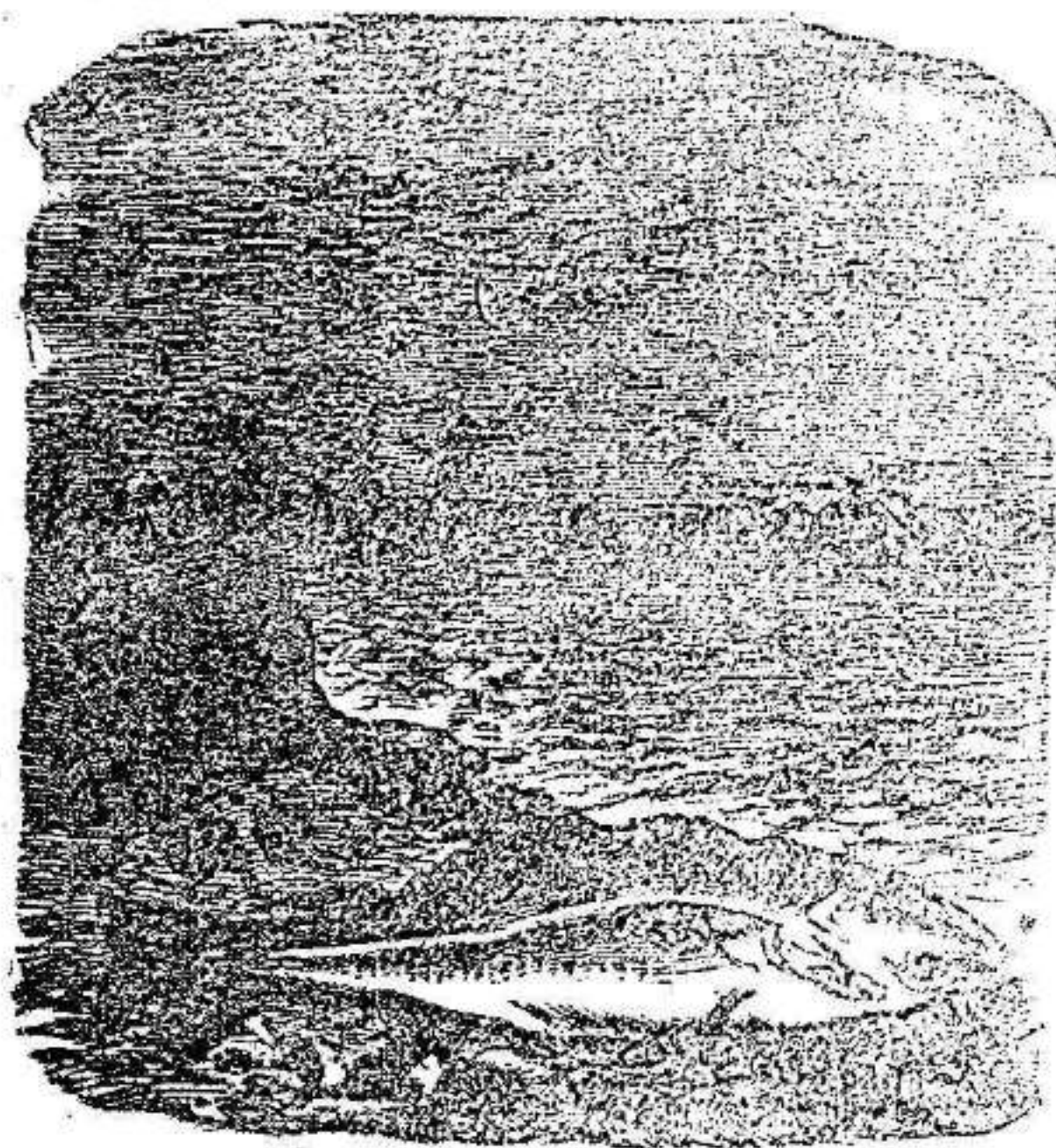
Y en la segunda por D. Cándido de la Torre y D.ª Josefa Amo, consertes, y D.ª Gertrudis Carrasco.

Mañana en Capuchinas por D. José Hilla Sistach y D.ª Carmen Hilla Serres y demás difuntos de la familia.

Y en Santa Eulalia por D. Fernando Cebrian y D.ª Josefa Serrano.

En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

**ACEITE PURO
Higado de Bacalao**



Preparado por LANTIER y COMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**NO MAS
CALENTURAS**

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» é «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 89 pildoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—66

CONTRA EL FRIO

En el establecimiento de Ferreteria de FRANCISCO PENA Y VAQUERO, Platería, 70,

se ha recibido un completo surtido en estufas y caloriferos, propios para la presente temporada, á precios económicos.

PLANTONES DE OLIVO.—Se venden á precio económico. Comprando gran cantidad, se hace rebaja. Dirigirse á Manuel Belmonte, hacienda del Parador, Alquerías. 10—7

**EL QUE NO ENCUENTRE
CURACION NI ALIVIO**

con ninguno de los medicamentos recomendables contra la
**Tos, Asma, Catarros crónicos,
Tisis pulmonar y Opresion,**
que pruebe la magnífica

**JALEA PECTORAL
de Brea, Codéina y Jaramago
DE FARRÁN.**

Es recetada por los médicos más distinguidos. En cada bote acompaña una cucharita.

IPSELLAP

Es un licor que además de ser el mejor conservador de la boca, calma toda clase de dolores, de cabeza, de muelas etc. y dá vigor al cabello evitando su caída.

FARMACIA CATALANA
Provedora de las cuases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia.

TIENDA DEL SIGLO

DE
JUAN ABIZANDA.

Platería, núm. 62.

Verdadera y gran realizacion

Mantillas de blonda, cuadradas, á 80 rs.
Lanas para vestidos colores novedad, á 1 1/2 id.

Lanas doble ancho, las de 6 á 4 1/2 id.
Toquillas de punto, de lana, desde 2 reales en adelante.

Chales de punto para señoras, á 20 id.
Muselina blanca, á 1 1/4 id.

Escocesas pura lana, 6 palmos ancho, á 4 id.

Tartanes, desde 1 real.

Pañuelos capuchas, desde 28 rs. en adelante.

Gran surtido en chalecos de punto.

Lienzos anchos, desde 1 real en adelante.

Cretonas y percales, desde 1 real.

Medias de lana para señoras y niñas.

Camisas de caballero, á 8 y medio reales.

Y otra infinidad de artículos que el público podrá apreciar la verdadera rebaja con que se realizan.

NO EQUIVOCARSE: PLATERIA, 62,

hay dos rótulos que dicen:

TIENDA DEL SIGLO.

REALIZACION.

SERVICIOS

DE LA
**COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.**
**VAPORES CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA**
con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas tri-mensuales de Barcelona: el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a. Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del itsmo.

VIAJES

DEL MES DE NOVIEMBRE.

El 30, de Cádiz el

Ciudad de Cádiz.

VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en

**Ports-Said, Aden, Colombo
Singapore,**

y servicio á Iloilo y Cebu
Saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre bre el vapor

Isla de Mindanao.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

APROVECHAD LA OCASION.

En el establecimiento de José María Albaladejo, se venden tripas de vaca á 6 reales mazo, garantizando su calidad y frescura, y de no ser así, se devuelve el dinero.

NO EQUIVOCARSE,
Plaza de Abastos, caseta números 44 y 45, frente á la Posada del Malecon.

Quesos.

La Crema de la Crema, el nombre solo lo dice, es el NON PLUS ULTRA de los quesos. Este en union del superior de bola se han recibio en él.

Bazar de la Puxmarina 3—3

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.